

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WEAPONRYMPORT S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Portoviejo, a los veinte tres días del mes de abril de dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina situada en la Av. Del Ejercito, antes del Campamento de Obras Públicas, Callejón Elías García S/N, de esta ciudad de Portoviejo, los accionistas de la Compañía WEAPONRYMPORT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", esto es, el señor Intriago Mendoza Erick Emanuel, propietario de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Intriago Mendoza Samuel Emilio propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Mendoza Rivera Carmen Leonor propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión el señor Manuel Alejandro Intriago Cedeño, por decisión unánime de la Junta y actúa como secretaria la señorita Leonela Mendoza Rivera, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Liquidador de la compañía, sobre los ejercicios económicos del año 2011-2012-2013-2014
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre los ejercicios económicos del año 2011-2012-2013-2014
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados y más cuentas de los ejercicios económicos del año 2011-2012-2013-2014

El señor Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2011-2012-2013-2014

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOBRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2011-2012-2013-2014

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados y más cuentas de los ejercicios económicos del año 2011-2012-2013-2014. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente y secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes la Firman,


MANUEL ALEJANDRO INTRIAGO CEDEÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


LEONELA MENDOZA RIVERA
SECRETARIA

ACCIONISTAS


ERIK EMANUEL INTRIAGO MENDOZA

CARMEN LEONOR MENDOZA RIVERA


SAMUEL EMILIO INTRIAGO MENDOZA
REPRESENTADO LEGALMENTE POR SU PROGENITORA
CARMEN LEONOR MENDOZA RIVERA